

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL COMO TÉCNICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ENSAYOS CLÍNICOS REF- 29/2020**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de personal ADMINISTRATIVO para el Servicio de Farmacia.

### **Requisitos**

#### **1.- TITULACIÓN**

- Se requiere la titulación FP Económicas, Empresariales, Administración de Empresas o similar.

#### **2.- EXPERIENCIA**

- Atención telefónica del área.
- Archivo físico y electrónico de documentación de Ensayos Clínicos.
- Recepción de medicación de Ensayos Clínicos.
- Coordinación con monitores y jefes de estudio, organizar citas y agendas, vía telefónica o correo electrónico.
- Atención a los monitores en visitas de monitorización (temperaturas, medicación, etc...).
- Registro de temperaturas.
- Bases de datos de investigadores y personal participante en los distintos estudios.
- Creación de documentos para el seguimiento de las labores de monitores.

#### **3.- SE VALORARÁ POSITIVAMENTE**

- Estar en posesión de la titulación de Técnico Especialista en Gestión Administrativa de Ensayos Clínicos.

#### **4.- OTROS**

- El/la candidata/a debe ser una persona motivada y proactiva, que haya trabajado en diversos laboratorios con anterioridad.
- Deberá poseer al menos un nivel medio de inglés, y tener formación a nivel de usuario en programas de ofimática y de gestión (Oracle, Citrix, etc.).

### **Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 20 horas semanales, en horario de 11:00h a 15:00h.

## Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal a tiempo parcial. El importe del salario bruto anual será de 8.220,00 € euros (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

## Centro de trabajo

El centro de trabajo será en el Hospital Universitario La Princesa.

## Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org>, indicando la siguiente referencia: **REF: 29/2020**

(No se admitirán solicitudes en papel)

## Fecha límite de presentación

Antes del día 9 de septiembre de 2020.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

## Baremo

- Por formación complementaria: hasta 4 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

## Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada está condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

## Protección de Datos

En relación con la Protección de datos personales, en el caso en el que rellene los formularios o facilite datos personales a través del procedimiento establecido, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, sus datos de carácter personal serán tratados para gestionar su candidatura y así incluirle en los procesos de selección de convocatoria de empleo. Además, con la formalización de su solicitud en la convocatoria de empleo, se le informa de que sus datos podrán ser cedidos a entidades ajenas a nosotros o administraciones en caso de que de que ello resulte obligatorio por disposición legal, y publicados en la web para garantizar la transparencia de los resultados, tanto de la lista de admisión como, una vez finalizado el proceso, de las aceptaciones. Siendo la base del tratamiento su consentimiento al cumplimentar los formularios y enviar los datos requeridos para la convocatoria.

Asimismo, le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados durante el tiempo estrictamente necesario para gestionar las solicitudes recibidas, y que se conservarán durante el plazo de 24 meses o si hubiera una normativa que obligase a un plazo mayor, por el tiempo que dicha regulación disponga, mientras usted no revoque su consentimiento o ejerza los derechos de oposición o supresión, y sin perjuicio de su conservación por más plazo mientras persistan las obligaciones legales aplicables a la Fundación. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, enviando una solicitud por escrito a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid o enviando un email a [iis.hlpr@salud.madrid.org](mailto:iis.hlpr@salud.madrid.org).

Finalmente, tiene derecho a presentar reclamación ante la Autoridad Nacional de Control; a estos efectos puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos.

Para más información sobre el tratamiento de sus datos consulte nuestra Política de Privacidad.

En Madrid, a 26 de Agosto de 2020

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa